

Guayaquil, marzo 13 del 2018

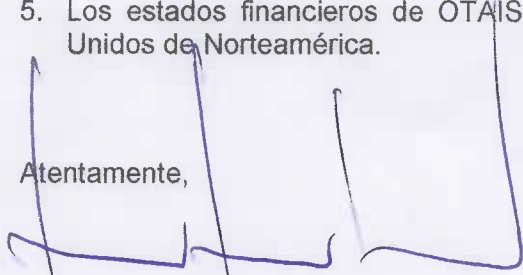
Señores accionistas
OTAISSA
Ciudad

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento con las disposiciones estatutarias, pongo a consideración de esta Junta Ordinaria de accionistas, el informe de actividades y los resultados obtenidos dentro del período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

1. OTAISSA, es una compañía en marcha, pero en el ejercicio fiscal analizado no realizo ni ventas ni compras.
2. Los registros contables han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales, y de acuerdo a un control interno vigente en la empresa.
3. Los Estados Financieros, iniciales fueron elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación, Y sus resultados reflejan razonablemente la situación financiera al término del año en mención.
4. OTAISSA, durante el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2017, preparó sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) acorde con la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 49, en el año 2011.
5. Los estados financieros de OTAISSA, están expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Atentamente,



SEÑOR MIGUEL SANTOS BURGOS
GERENTE GENERAL